

ASÍ ES EL TORO DE LA VEGA**Patrona**

El festejo se celebra cada año en septiembre, el primer martes siguiente al día de la patrona: Nuestra Señora la Virgen de la Peña

Cabestros

El día anterior se hace un encierro nocturno con el toro y cabestros (mansos) desde los corrales de la vega hasta la plaza de toros

Trapío

El animal que protagoniza el festejo lo elige un patronato que lo regula. Requisitos: "gran presencia y trapío", entre 4 y 7 años y más de 600 kg

Inscripciones

La afluencia de público ronda las 35.000 personas, pero los que quieren atacar al toro con lanzas deben inscribirse previamente



RODRIGO GARCÍA / AFP

zará la petición, y si finalmente se celebra, "se arriesgan a cometer un delito de maltrato tipificado como tal". "Si matan al toro, nos querellaremos contra el alcalde por no poner todos los medios para evitar este delito en su municipio", añadió.

La Asociación de Veterinarios Abolicionistas de la Tauromaquia recalzó que la normativa no detalla si se permite o no el uso de lanzas, lo que introduce dudas. Por eso, se pregunta si lo que se prohíbe públicamente es alancear al toro, apuntillarlo o si se va permitir herir al animal con lanzas sin darle muerte para hacerlo posteriormente sin presencia de público.

La antropóloga Mercedes Cano sostiene que en el municipio de Tordesillas se ha producido una anomalía en la construcción de sus señas de identidad, como pasa a veces con grupos que se sienten solos e incomprendidos y "sacan pecho" para defenderse colectivamente.

El problema es que "manifestar la repulsa al maltrato animal en Rueda, Serrada o Nava no implica problemas al que expresa su opinión, mientras que hacerlo en Tordesillas sí". "Aquellos que se atreven a expresar su disconformidad son apartados del grupo social, como habitualmente ocurre cuando la identidad se construye en torno a un fenómeno muy controvertido", agrega.

El debate del Toro de la Vega no se puede abordar con tranquilidad en Tordesillas, "pues se sienten atacados. Pero su identidad no está destruida; solo enquistada en torno a un solo polo".

Mercedes Cano pronostica que, una vez desaparecida la posibilidad de matar o herir al toro, Tordesillas registrará una reacción fuerte e incluso "enfrentamientos y descalificaciones" entre grupos. "Pero, obviamente, al final, la ciencia irán iluminando las zonas de sombras", pues "está demostrado que el sistema nervioso central de los animales les hacen capaces de padecer un gran sufrimiento".

"En cuanto a alancear al toro sin matarlo, algún exacerbado puede intentarlo, pero yo he tenido en mi mano esas lanzas y no es posible. Si le hieren, es de muerte", afirma.●

tradicionales". Silvia Barquero, portavoz de Pacma, calificó la decisión de la Junta de "muy positiva", porque supondrá eliminar un festejo cruel y desfasado. Barquero destacó que, en la práctica, el decreto comportará que se deje de usar la lanza, puesto que ésta es la que causa la muerte del animal. "Este es un primer paso para acabar con la muerte y el maltrato de animales en los festejos populares", dice. Por eso, añadió que, si el Ayuntamiento se "obstina" en mantener la fiesta, la Junta recha-

GEOGRAFÍA DE LOS CONFLICTOS**LOS 'BOUS', BAJO LUPA EN LAS TERRES DE L'EBRE****Los taurinos sienten el asedio de los animalistas**

Las fiestas con *bous* de las Terres de l'Ebre han visto como en los últimos años se ha ido incrementando la presión de los animalistas, coincidiendo con la prohibición de los toros en Catalunya (2010). Los 200 actos con *bous* que se celebran cada año en 26 de los 52 municipios ebrenses se han convertido en objetivo de las denuncias de los antitaurinos por presunto maltrato animal. La actuación de los animalistas que acuden regularmente a

grabar los *correbous*, especialmente las modalidades más polémicas (toro embolado y ensogado), indigna sobremedida a los taurinos. La agresión contra dos animalistas en la plaza de *bous* de Mas de Barberans (Montsià), hace tres semanas, ha derivado hasta ahora en una escalada de tensión sin precedentes en las Terres de l'Ebre. Las peñas taurinas locales han respondido anunciando una "batalla legal" contra los taurinos, porque sostienen que

los animalistas "provocan" con denuncias infundadas y deliberadamente falsas. Los animalistas aseguran que, a pesar de las agresiones y la presión de los taurinos, seguirán acudiendo a las plazas a grabar para "fiscalizar" las fiestas con *bous* y exigen protección. La Delegación de la Generalitat en el Ebro ha pactado con los ayuntamientos espacios separados para los antitaurinos en las plazas y se ha reforzado la vigilancia policial. / **Esteve Giralt**

VALENCIA: CORRIDAS NO, TOLERANCIA CON LOS 'BOUS AL CARRER'**Compromís corta las ayudas a las corridas**

Compromís, partido que gobierna las principales instituciones valencianas con el PSPV-PSOE, ha forzado un cambio sustancial en el tratamiento de los espectáculos con animales. De entrada, en Valencia ciudad se han cortado en seco las ayudas a las corridas de toros, lo que ha enervado, y mucho, a los taurinos. Recientemente, en Fallas, hubo una multitudinaria manifestación de estos contra la

corporación que preside Joan Ribó, de Compromís. Pero, de momento, no se han prohibido. Lo que sí se ha prohibido de forma tajante en la ciudad son los espectáculos con animales, también circenses; decisión que ha sido muy bien acogida por la opinión pública. En otros ayuntamientos de la Comunidad Valenciana donde Compromís tiene capacidad de gestión, la tónica ha sido similar. Incluso en una ciudad tan

emblemática como Xàtiva, hasta hace poco gobernada por Alfonso Rus, ex hombre fuerte del PP valenciano, el nuevo Ayuntamiento de izquierdas quiere frenar las corridas de toros, lo que ha provocado no poca polémica. Lo que nadie se atreve a tocar son los denominados *bous al carrer*, de amplia presencia a lo largo de toda la Comunidad Valenciana, y con decenas de miles de aficionados. / **Salvador Enguix**

LA 'EMPAITADA D'ÀNECS' DE ROSES, SUPRIMIDA Y SIN VARIANTES**Ni patos de plástico ni sandías**

Tras aprobar en marzo pasado la supresión de la polémica *empaitada d'ànecs*, uno de los actos más populares de la fiesta mayor de Roses, el Consistorio ha recibido ya varias propuestas de entidades que piden, aunque con algunos cambios, retomar la tradicional actividad, que se celebraba desde hacía 97 años y consistía en lanzar los patos desde una barca en el mar y los bañistas tenían que perseguirlos hasta

atraparlos y llevarlos hasta la playa, donde recibían un premio cuando entregaban el animal. Una de estas ideas que ha llegado a manos del concejal de Cultura, Francesc Giner, es que los patos sean de plástico. "No lo contemplamos. La fiesta está suprimida y el Ayuntamiento no cederá sus espacios", recalca el concejal, quien recuerda que "hace unos años también se llevó a cabo con sandías". En verano pasa-

do, el debate de esta actividad se incrementó a raíz de un vídeo difundido por internet en el que se veía a una bañista usando un pato para golpear a un activista que la estaba grabando. El Consistorio de Roses mantiene que esta fiesta, que también se ha eliminado de su calendario festivo, es "extremadamente polémica" porque se presupone que hay un "abuso hacia los animales". / **Barbara Julbe**

Progreso moral y tradición

Núria Almiron

Adaptar la tradición a la realidad social para no perderla. Este es el motivo que la Junta de Castilla y León ha esgrimido para prohibir la tortura en público hasta su muerte del Toro de la Vega. Sin duda es este un enorme paso que tenemos que celebrar. Pero no nos engañemos; esa "realidad social" exige mucho

N. ALMIRON, codirectora del Centro de Estudios UPF de Ética Animal

más. Esta prohibición no evitará que en Tordesillas, como en el resto de España, puedan seguir utilizándose toros para encierros y que se les dé igualmente muerte al final del festejo como es habitual. Con esta prohibición el daño causado sin duda se reduce. Pero sigue existiendo tortura física y psicológica, que incluso, sin muerte final, en privado, es éticamente inaceptable. Por eso la sociedad pide mucho más.

La polémica con el Toro de la Vega no es ni nueva ni sólo cosa de

animalistas, aunque a ellos, y muy especialmente al Pacma, debemos agradecer esta prohibición. Ya en pleno franquismo la sensibilidad pública, escandalizada, obligó a detener el festejo en su modo tradicional durante unos años y las críticas empezaron mucho antes. Hoy, cualquier persona civilizada comprende que la repetición de algo durante siglos no le dota automáticamente de justificación moral. Si además el acto es una salvajada medieval, su repetición se convierte en una tradición, sí, pe-

ro en una tradición canalla que se ha de erradicar.

El debate sobre el uso de los animales en espectáculos ha dejado ya de ser un debate y ha pasado a ser un clamor en contra. Sólo unos pocos vinculados económica, política o emocionalmente se resisten a entrar en razón. Pero son una

La repetición de algo durante siglos no le confiere automáticamente justificación moral

minoría. El cambio en la conciencia social se está produciendo a una velocidad vertiginosa. Son sólo pasos, pero no dejan de sucederse. Véase el goteo de poblaciones catalanas que se han proclamado libres de *correbous* en los últimos años o la declaración de las Naciones Unidas afirmando que la tauromaquia vulnera los derechos de los niños.

Queda muchísimo por hacer, pero la sociedad ha abierto los ojos y está diciendo basta. No es una cuestión de identidades, sino de progreso moral. Las tradiciones construidas sobre la barbarie hay que perderlas, por completo y sin miedo, y sustituirlas por prácticas que fomenten la compasión.●